



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000080 DE 2017
2017-04-04

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LAS INSCRIPCIONES DE LA MUESTRA DE LA INDUSTRIA CULTURAL EN EL MARCO DEL XXI FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ: HOMENAJE A LA MUJER DEL PACÍFICO”

La suscrita Secretaria de Cultura de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad a la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de marzo de 2008, debidamente facultada por el decreto 411.0.20.477 del 31 de Julio de 2014 modificado por el decreto 411.0.20.0015 del 13 de enero de 2016 y,

CONSIDERANDO,

Que la Secretaría de Cultura, según acuerdo municipal 01 de 1.996, tiene como misión fomentar el desarrollo cultural de todos los sectores sociales de Cali, en particular de la cultura popular, y el turismo en el Municipio de Cali.

Que según el artículo 169 del decreto 0203 de 2001, es su responsabilidad la creación, distribución y consumo de bienes culturales, así como propender por la conservación y difusión del patrimonio histórico y la memoria cultural del municipio.

Que de conformidad con el título II de la Ley General de Cultura, Ley 397, modificada por la Ley 1185 de 2008, le corresponde *la salvaguardia, sostenibilidad y divulgación del Patrimonio Cultural Inmaterial con el propósito de que este sirva como testimonio de la identidad cultural nacional en el presente y en futuro.*

Que el Concejo Municipal de Cali, mediante Acuerdo 267 de 2009, institucionalizó el Festival de Música del Pacífico “Petronio Álvarez” en el calendario de eventos Culturales y Turísticos de Santiago de Cali, estableciendo que a través de la Secretaría de Cultura se promueva la realización y desarrollo del evento y se destinen los recursos para ello, como en efecto se ha venido realizando.

Que dentro de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, año 2010 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, se encuentra *“Las Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur de Colombia”*, patrimonio musical de la población afrocolombiana, fuente importante de identidad comunitaria en los pueblos de origen, y en las zonas urbanas a las que ha emigrado una elevada proporción de esta población en los últimos decenios.

Que en el 2015 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO amplió la declaratoria anterior, incluyendo dentro de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, *“Las Músicas de Marimba, cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas”* que forman parte integrante del tejido social – familiar y comunitario– de la población descendiente de africanos asentada en estas regiones. Las músicas de marimba y los cantos y danzas tradicionales propician los intercambios simbólicos. También fomentan la integración a nivel familiar y colectivo, gracias a prácticas ancestrales que fortalecen el sentimiento de pertenencia a un grupo humano específico vinculado a un territorio y un pasado histórico comunes.

Que ese Patrimonio Cultural Inmaterial representado en las Músicas de Marimba, cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas, también hace parte de toda una tradición y riqueza que

además involucra otras prácticas como las cocinas, bebidas, artesanías y la moda y estética afro.

Que el Festival de Música del Pacífico "Petronio Álvarez", fue declarado "*Patrimonio Cultural de la Nación*" mediante la Ley 1472 del 5 de julio de 2011, y por lo tanto es deber del Municipio la realización, fomento, promoción, protección, conservación, divulgación, desarrollo y financiación del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, y que de igual manera, apoyará aquellas manifestaciones y expresiones del Pacífico que también hacen parte del aporte cultural como son: la producción de instrumentos musicales típicos, artesanías, gastronomía y vestuario, entre otros.

Que es responsabilidad de la Secretaría de Cultura realizar los trámites, acciones administrativas, y en general todas las actividades que sean necesarias para desarrollar el Festival Petronio Álvarez en su XXI versión, para lo cual se conformó un comité técnico conceptual encargado de elaborar el reglamento del concurso y de la Muestra de la Industria Cultural, documentos que brindan las pautas generales para el desarrollo del festival.

Que la Muestra de la Industria Cultural del Festival de Música del Pacífico 'Petronio Álvarez' se realiza como una acción de fomento, promoción, divulgación y conservación de la cocina tradicional y ancestral, de las bebidas autóctonas, las artesanías y la estética y moda afro del Pacífico colombiano.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

TITULO I: DISPOSICIONES GENERALES:

CAPITULO I: CONVOCATORIA

PRIMERO. ABRIR INSCRIPCIONES para la Muestra de la Industria Cultural Afro en el marco del "XXI FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ" en las siguientes modalidades:

- Cocinas tradicionales del Pacífico

Las cocinas tradicionales como patrimonio cultural inmaterial, constituyen una expresión de la cultura que da cuenta de la historia de un pueblo o comunidad, expresión de la comprensión y relacionamiento propio con el entorno ecológico, que se expresa en el saber tradicional del uso de los recursos para la preparación de alimentos, y constituye parte fundamental de la identidad de los pueblos y comunidades.

- Bebidas autóctonas del Pacífico

Con su principal producto, el destilado de caña de azúcar, el viche, materia prima principal para todas las demás preparaciones de las bebidas autóctonas del Pacífico colombiano. Sus principales productores que los elaboran en alambiques artesanales, son Cauca y Nariño. Chocó aporta otro tipo de bebidas autóctonas como el vinete, los bebedizos y anisados.

Principales bebidas autóctonas:

- Viche y sus derivados
- Toma seca.
- Curao
- Arrechón
- Crema de viche
- Vinete.
- Bebedizos.
- Anisados.



RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000080 DE 2017
2017-04-04

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LAS INSCRIPCIONES DE LA MUESTRA DE LA INDUSTRIA CULTURAL EN EL MARCO DEL XXI FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ: HOMENAJE A LA MUJER DEL PACÍFICO”

- Artesanías del Pacífico

La artesanía es una expresión que se caracteriza por manifestar la identidad y la cultura de un pueblo, organización o individuo, reflejadas a través de las destrezas en el manejo de un oficio. En su mayoría (70% aproximadamente), las artesanías son elaboradas a mano con el apoyo de algunas herramientas y con materiales de origen animal, vegetal o reutilizables.

-En la modalidad de artesanías del Pacífico, por zonas se destacan para viabilización los siguientes oficios artesanales:

1. Tejeduría: en las técnicas de Choquet, tejido en punto o en red de macramé; trabajo en chaquiras principalmente en el departamento de Choco; bordados tradicionales en hilos en el departamento del Cauca,
2. trabajos en madera con técnicas de calado, tallado, ebanistería y torno en el Valle del Cauca; el oficio de luthería (elaboración de instrumentos musicales) en todo el litoral pacífico, utilizando materias primas de origen natural y acabados con lijado, ceras y aceites naturales,
3. trabajos con cortezas como la damuga y el cabecinero, trabajos en coco o totumo en todo el andén pacífico,
4. cestería en fibras naturales como paja tetera, chocolatillo y yare, elaboración de sombreros, bolsas y cestos en el Cauca; iraca y cestería de rollo de werregue en el Choco y
5. Joyería en la técnica de filigrana en oro y plata, hacia la zona de Nariño.

En la Muestra de la Industria Cultural del “XXI FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ”, se elige una exhibición artesanal que resalte el imaginario de la región con las técnicas predominantes de la zona.

- Estética y moda Afro

Exposición que da cuenta de las expresiones de la estética como forma identitaria de la población afro del Pacífico colombiano en términos de la vestimenta, calzado, maquillaje, etc., como expresión de su cultura; materias primas base y nativas para la elaboración de bisutería, artículos decorativos y productos óptimos para el cuidado de cabellos y pieles afro. Se resalta en el Festival de Música del Pacífico, las expresiones estéticas propias del Pacífico que difieren de las africanas.

NOTA: La información relacionada con la participación en la Muestra de la Industria Cultural del Festival de Música del Pacífico ‘Petronio Álvarez’, referente a condiciones, requisitos, selección, resultados, entre otros; puede consultarse en la página web del Municipio www.cali.gov.co/cultura o en el sitio web de Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez www.petronio.cali.gov.co.

SEGUNDO. FECHAS DE INSCRIPCIONES para personas residentes de Santiago de Cali, se define que, el lugar de inscripción para Cocinas Tradicionales y Bebidas Autóctonas, será LA BIBLIOTECA INFANTIL DEL CENTRO CULTURAL DE CALI, ubicado en la Carrera 5 No. 6-05; y para la modalidad de Artesanías y Moda y Estética Afro, será LA SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE CALI, ubicada en la Carrera 4



No. 6 – 76. Los horarios serán de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Las fechas de recepción de inscripciones por modalidad son:

MODALIDAD	FECHA
Cocinas tradicionales	18 de abril hasta 19 de abril de 2017
Bebidas autóctonas	20 de abril hasta el 21 de abril de 2017
Artesanías	25 de abril hasta el 26 de abril de 2017
Moda y estética afro	

Para los aspirantes residentes en Cauca, Nariño, Chocó y el Distrito Especial de Buenaventura, se ha definido que para la edición 2017 se contará con el apoyo del Ministerio de Cultura para la modalidad de Cocinas Tradicionales, Federación Colombiana de Colonias del Pacífico para la modalidad de Bebidas Autóctonas y Artesanías de Colombia para la modalidad de Artesanías. Posteriormente se informará a los aspirantes fecha, hora y lugar de inscripción. Informes: Secretaría de Cultura de Cali, Oficina de Fortalecimiento y Promoción. Correo: muestraculturalpetronio@cali.gov.co. Tel: 8858859 ext. 104.

TERCERO. DE LOS CUPOS La muestra contará con un total hasta de ciento ochenta y cinco (185) stands distribuidos de la siguiente manera:

MODALIDAD	CUPOS PARTICIPANTES DE CALI	CUPOS PARTICIPANTES DE CAUCA, NARIÑO, CHOCO Y DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	TOTAL
Cocinas tradicionales	55	15*	70
Bebidas autóctonas	40	10	50
Artesanías	25	10	35
Moda y estética afro	25	5	30
TOTAL	149	36	185

NOTA: Los cincuenta y cinco (55) cupos en la modalidad de cocinas tradicionales para participante de Cali, solo aplican para la versión 2017.

*Los cupos para regiones en la modalidad de Cocinas Tradicionales serán distribuidos de la siguiente manera: once (11) para cocina y cuatro (4) para bocados y dulces tradicionales.

CUARTO. SOBRE LA SELECCIÓN Para cada modalidad se han definido sus propios criterios de selección, con su respectiva descripción y ponderación de puntaje. La evaluación es numérica, por lo tanto, cualquier requisito que no sea presentado a la convocatoria de acuerdo a los criterios de evaluación, tendrá relación directa con el puntaje obtenido.

NOTA: De acuerdo con el resultado de la evaluación, el aspirante puede quedar en cualquiera de los siguientes estados:

Inscrito para participar en la preselección.

El interesado debe presentarse en las fechas, lugar y horarios establecidos para cada modalidad, presentado la documentación requerida para la inscripción de la muestra.

Pre-seleccionado

Son el grupo de personas que además de entregar la totalidad de documentación solicitada para la inscripción, obtienen un puntaje igual o mayor a 70 puntos de acuerdo a los criterios de preselección.

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000080 DE 2017
2017-04-04

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LAS INSCRIPCIONES DE LA MUESTRA DE LA INDUSTRIA CULTURAL EN EL MARCO DEL XXI FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ: HOMENAJE A LA MUJER DEL PACÍFICO”

Seleccionado

Como resultado del proceso de evaluación de la preselección, los seleccionados que obtengan un puntaje igual o mayor a 70 puntos de acuerdo a los criterios de cada modalidad, quedarán habilitados para participar en la Muestra de la Industria Cultural del XXI Festival de Música del Pacífico 'Petronio Álvarez'. Luego de esta selección y de acuerdo al puntaje obtenido, se asignarán los stands.

NOTA: Los puntajes anteriormente mencionados pueden consultarse en los artículos de criterios de preselección y selección de cada modalidad, definidos más adelante en el presente reglamento.

No aprobado

Este estado se adquiere cuando los participantes y/o productos, no responden a los criterios de evaluación y selección establecidos para la Muestra. El resultado de la evaluación podrá ser solicitado de manera presencial, radicando dicha solicitud en la ventanilla única del Centro Cultural de Cali, ubicado en la Carrera 5 # 6-05. Igualmente se enviará una notificación en la que se le informará en caso de no ser aprobado para el evento.

Es importante resaltar que si se evidencia falsificación en los documentos presentados por la persona que quede inscrita para participar en la preselección, ésta quedará inmediatamente en estado de No aprobado y así mismo, inhabilitada para participar en la próxima versión del Festival. Quedará inhabilitado también el participante que siendo seleccionado no cumpla con los requerimientos y compromisos adquiridos con la Secretaría de Cultura durante el desarrollo de la muestra.

TITULO II: DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

CAPITULO I: COCINAS TRADICIONALES DEL PACÍFICO

QUINTO. PROCESO DE INSCRIPCIÓN: Las personas residentes en Santiago de Cali interesadas en inscribirse a la Muestra de la Industria Cultural del Festival de Música del Pacífico 'Petronio Álvarez en la modalidad de Cocinas Tradicionales', deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecida en el ARTÍCULO SEGUNDO de la presente resolución.

SEXTO. DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN las personas residentes en Santiago de Cali interesadas en inscribirse en la modalidad de *Cocinas Tradicionales* del Pacífico deberán presentar en físico la siguiente información:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Dos (2) fotos tamaño documento
3. Certificado de antecedentes judiciales (Se descarga en la página de internet de la Policía Nacional).



4. Certificado de afiliación a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) o del Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales (SISBEN).
5. Certificación de curso de Buenas Prácticas de Manufactura expedido por el SENA
6. Certificación de curso de manipulación de alimentos
7. Certificados de participación en otros eventos relacionados o similares (Certificados, registro fotográfico y/o artículo de prensa que valide la participación e indique el año de publicación)
8. Reseña del postulante sobre su trayectoria en cocina tradicional. Dejando en evidencia su conocimiento ancestral e identidad,
9. Una lista de platos fuertes que ofrecerá durante el evento (no más de 5). La lista de platos fuertes incluirá el nombre de las preparaciones tradicionales ofrecidas, con sus respectivos acompañamientos y bebidas complementarias.
10. La ficha de inscripción se llenará digitalmente por personal de la Secretaría de Cultura de Cali. La persona inscrita deberá firmar una planilla general de compromiso y aceptación de condiciones de participación.

SÉPTIMO. CRITERIOS DE PRESELECCIÓN: la veracidad de los documentos solicitados en los requisitos mencionados en el apartado SEXTO, tendrán el siguiente puntaje como criterio de preselección para la organización del Festival:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES
Certificación de curso de Buenas Prácticas de Manufactura expedido por el SENA	15	Quien no presente el documento no tendrá puntaje en este ítem
Certificación de curso de manipulación de alimentos	15	Expedido por Secretaría de Salud aporta 15 puntos a este ítem
		Expedido por una entidad reconocida por la Secretaría de Salud aporta 10 puntos a este ítem
		Expedido por una entidad no reconocida por la Secretaría de Salud: aporta 5 puntos a este ítem
Certificados de participación en otros eventos relacionados o similares	25	5 puntos por cada participación para un máximo de 25 puntos.
Reseña como portador/a de tradición	30	Quien no presente el documento no tendrá puntaje en este ítem. Se evaluará trayectoria, conocimiento, iconografía, identidad, antecedente, cada variable aporta 6 puntos a este ítem.
Una lista de los cinco (5) platos fuertes que ofrecerá durante el evento. Incluirá el nombre de las preparaciones tradicionales ofrecidas, con sus respectivos acompañamientos y bebidas complementarias.	15	Cada plato de la cocina tradicional del Pacífico equivale a tres (3) puntos. Se consideran hasta cinco (5) propuestas.
TOTAL	100 puntos	Máximo de puntos posibles.

NOTA: Solamente en caso de llegar al pre seleccionado número cien (100), y que este comparta el puntaje con otros candidatos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate de manera adicional:

- Un (1) punto por cada año que haya participado en la muestra de cocinas del Festival Petronio Álvarez desde el año 2012.

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000080 DE 2017
2017-04-04

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LAS INSCRIPCIONES DE LA MUESTRA DE LA INDUSTRIA CULTURAL EN EL MARCO DEL XXI FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ: HOMENAJE A LA MUJER DEL PACÍFICO”

- Un (1) punto por cada participación en festivales diferentes desde el año 2012.

En caso de persistir el empate, se priorizará la pre selección según el orden de horario de radicación de los documentos adicionales de inscripción.

OCTAVO. SELECCIÓN Y CRONOGRAMA: El Jurado realizará la selección en vivo de la siguiente manera:

Para los representantes de Cali: posterior a la pre selección, se le notificará por correo electrónico el lugar, fecha y hora de la selección en vivo, la cual está planeada para el mes de mayo de 2017. Durante este proceso, cada preseleccionado deberá preparar un plato representativo de su región, mostrando a los jurados el proceso de elaboración y el plato terminado. Cada expositor deberá presentarse con los ingredientes y el menaje que requiera para su preparación y presentación del plato.

Para los representantes de las regiones: Se contará con el apoyo del Ministerio de Cultura para establecer las condiciones de selección y cronograma en las regiones. Informes: Secretaría de Cultura de Cali, Oficina de Fortalecimiento y Promoción. Correo: muestraculturalpetronio@cali.gov.co. Tel: 8858859 ext. 104.

NOVENO. CRITERIOS DE SELECCIÓN FINAL DE LOS EXPOSITORES

CRITERIOS	PUNTOS POSIBLES
<u>Representatividad de la preparación de las cocinas de la región a la que pertenece y Tradición Oral</u> Colombia es un país de regiones y cada una de ellas tiene sus propias particularidades históricas y culturales, desde esta perspectiva, el presente criterio evalúa la correspondencia de las preparaciones presentadas con las particularidades de la región Pacífico colombiano y sus subregiones. Este criterio tiene en cuenta los conocimientos y saberes tradicionales asociados a las preparaciones, manifestados principalmente en cómo se transmitió este conocimiento, por parte de quién, la comunidad a la que pertenece, los aspectos innovadores que se han incorporado debido a los desplazamientos de las comunidades desde sus regiones y el universo simbólico que las rodea.	20
<u>Selección de ingredientes</u> El presente criterio hace alusión al uso de la biodiversidad y agrobiodiversidad regional en las diferentes preparaciones, evalúa los conocimientos en cuanto a la identificación y selección de los productos nativos y su aprovechamiento con fines alimentarios y reconoce los saberes implicados en el punto de maduración, color, aroma y textura adecuados para la elección de los ingredientes en sus preparaciones	20
<u>Proceso de elaboración y presentación de platos</u> Este criterio califica la transformación y disposición de los alimentos, verificando la correspondencia de estos procesos con las dinámicas culturales de la región, es decir que las técnicas propias estén	20

presentes (corte, conservación, sazón, cocción, alistamiento y servicio). Los utensilios de preparación deben ser los adecuados y los recipientes utilizados para la presentación de los platos deben ser preferiblemente amigables con el medio ambiente.	
<u>Sabor</u> Se considera importante la sensación de gusto que generen los platos presentados en la selección, teniendo en cuenta que la impresión que causa el alimento está determinada principalmente por sensaciones químicas detectadas por el <u>gusto</u> y por el <u>olfato</u>	25
<u>Buenas prácticas</u> Se entiende por Buenas Prácticas el cuidado e higiene que se tiene en la preparación de los alimentos.	10
<u>Relación Porción-Precio</u> Este criterio califica la relación porción-precio. El participante presenta su estructura de costeo y la definición del precio de venta son coherentes con la presentación realizada.	5
TOTAL	100

DÉCIMO. CONDICIONES DEL STAND. Cancelar el valor de stand le da derecho a un (1) stand con una estufa de tres boquillas, un lavaplatos con su grifería, un mesón, un mesón exhibidor, un refrigerador, numeración de stand y servicios públicos (agua, energía y gas natural). Acceso a zona de picado y lavado de ollas y delantal con imagen del evento para las cocineras.

DÉCIMO PRIMERO. INTEGRANTES DE LOS STANDS Se permiten hasta tres (3) personas dentro de la cocina y dos (2) para atención a la mesa.

CAPITULO II: BEBIDAS AUTÓCTONAS DEL PACÍFICO

DÉCIMO SEGUNDO. PROCESO DE INSCRIPCIÓN: Las personas residentes en Santiago de Cali interesadas en inscribirse a la Muestra de la Industria Cultural del Festival de Música del Pacífico 'Petronio Álvarez' en la modalidad de bebidas autóctonas, deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecida en el ARTÍCULO SEGUNDO de la presente resolución.

DÉCIMO TERCERO. DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN Las personas residentes en Santiago de Cali interesadas en inscribirse en la modalidad de *Bebidas Autóctonas del Pacífico* deberán presentar en físico la siguiente información:

1. Fotocopia del documento de identidad
2. Dos (2) fotos tamaño documento
3. Certificado de Manipulación de alimentos.
4. Certificado de antecedentes judiciales (Se descarga en la página de internet de la Policía Nacional).
5. Certificado de afiliación a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) o del Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales (Sisbén).
6. Reseña como portador/a de tradición evidenciando el conocimiento en la preparación de bebidas autóctonas.
7. Una muestra de la etiqueta de su producto.
8. La ficha de inscripción se llenará digitalmente por personal de la Secretaría de Cultura de Cali. La persona inscrita deberá firmar una planilla general de compromiso y aceptación de condiciones de participación.

DÉCIMO CUARTO. CRITERIOS DE PRESELECCIÓN la veracidad de los documentos solicitados en los requisitos mencionados en el apartado DECIMO TERCERO, tendrán el siguiente puntaje como criterio de preselección para la organización del Festival:





RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000080 DE 2017
2017-04-04

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LAS INSCRIPCIONES DE LA MUESTRA DE LA INDUSTRIA CULTURAL EN EL MARCO DEL XXI FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ: HOMENAJE A LA MUJER DEL PACÍFICO"

<u>CRITERIOS</u>	<u>PUNTAJE MÁXIMO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Certificación de curso de Buenas Prácticas de Manufactura	10	Quien no presente el documento no tendrá puntaje en este ítem
Certificación de curso de manipulación de alimentos	10	Expedido por Secretaría de Salud aporta 10 puntos a este ítem
		Expedido por una entidad reconocida por la Secretaría de Salud aporta 5 puntos a este ítem
		Expedido por una entidad no reconocida por la Secretaría de Salud: aporta 3 puntos a este ítem
Certificados de participación en otros eventos relacionados o similares	25	5 puntos por cada participación para un máximo de 25 puntos.
Reseña como portador/a de tradición	30	Quien no presente el documento no tendrá puntaje en este ítem. Se evaluará trayectoria, conocimiento, iconografía, identidad, antecedente, cada variable aporta 6 puntos a este ítem.
Muestra de la etiqueta de su producto	25	Quien no presente el documento no tendrá puntaje en este ítem
TOTAL	100 puntos	Máximo de puntos posibles.

NOTA: Solamente en caso de llegar al pre seleccionado número cien (100), y que este comparta el puntaje con otros candidatos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate de manera adicional:

- Un (1) punto por cada año que haya participado en la muestra de cocinas del Festival Petronio Álvarez desde el año 2012.
- Un (1) punto por cada participación en festivales diferentes desde el año 2012.

En caso de persistir el empate, se priorizará la pre selección según el orden de horario de radicación de los documentos adicionales de inscripción.

DÉCIMO QUINTO. SELECCIÓN Y CRONOGRAMA El Jurado realizará la selección de la siguiente manera:

Para los representantes de Cali: posterior a la preselección, se le notificará por correo electrónico el lugar, fecha y hora de la selección en vivo, la cual está planeada para el mes de mayo de 2017. Durante este proceso, cada preseleccionado deberá presentar

una degustación de las bebidas inscritas (Viche, Tomaseca, Curao, Arrechón, Crema de viche, así como bebidas propias de algunos municipios del Pacífico que no son conocidas en otras como el Vinete), Populares y frescos naturales (jugos y los cocteles del Pacífico). Los productos deben tener etiqueta del productor y tapa sellada.

Para los representantes de las regiones: la Federación Colombiana de Colonias del Pacífico será la encargada de establecer las condiciones de selección y cronograma en las regiones. Informes: Secretaría de Cultura de Cali, Oficina de Fortalecimiento y Promoción. Correo: muestraculturalpetronio@cali.gov.co. Tel: 8858859 ext. 104.

DÉCIMO SEXTO. CRITERIOS DE SELECCIÓN FINAL DE LOS EXPOSITORES

CRITERIOS	PUNTOS POSIBLES
<u>Tradición oral e identificación de productos del Pacífico.</u> Colombia es un país de regiones y cada una de ellas tiene sus propias particularidades históricas y culturales, desde esta perspectiva, el presente criterio evalúa la correspondencia de las preparaciones presentadas con las particularidades de la región Pacífico colombiano y sus subregiones. Este criterio tiene en cuenta los conocimientos y saberes tradicionales asociados a las preparaciones, manifestados principalmente en cómo se transmitió este conocimiento, por parte de quién, la comunidad a la que pertenece, los aspectos innovadores que se han incorporado debido a los desplazamientos de las comunidades desde sus regiones y el universo simbólico que las rodea.	15
<u>Selección de ingredientes</u> El presente criterio hace alusión al uso de la biodiversidad y agrobiodiversidad regional en las diferentes preparaciones, evalúa los conocimientos en cuanto a la identificación y selección de los productos nativos y su aprovechamiento con fines alimentarios y reconoce los saberes implicados en el punto de maduración, color, aroma y textura adecuados para la elección de los ingredientes en sus preparaciones	15
<u>Proceso de elaboración</u> Este criterio califica la transformación y disposición de las hierbas y productos, verificando la correspondencia de estos procesos con las dinámicas culturales de la región, es decir, que las técnicas propias estén presentes. El expositor o la expositora demuestran su experticia en la elaboración de los productos	15
<u>Información reglamentaria y presentación de producto:</u> Además de tener en cuenta aspectos de la ficha técnica como la marca, ingredientes, fecha de elaboración y vencimiento, datos del contacto del productor; también se considerará la calidad del envase, etiqueta y tapa sellada. Así mismo, este criterio califica la transformación y disposición de las bebidas, verificando la correspondencia de estos procesos con las dinámicas culturales de la región, es decir que las técnicas propias de preparación estén presentes. Se rectificará la veracidad de la información reportada por el preseleccionado.	15
<u>Sabor</u> Se considera importante la sensación de gusto que generen los platos presentados en la selección, teniendo en cuenta que la impresión que causa el alimento está determinada principalmente por sensaciones químicas detectadas por el <u>gusto</u> y por el <u>olfato</u>	20
<u>Visita técnica al sitio de elaboración de productos.</u> Con el objetivo de revisar las condiciones técnicas y de higiene del lugar en el que se realizarán todas las bebidas a comercializar durante la muestra, se realizará una visita por parte de delegados de la Secretaría de Salud Municipal a las cocinas de elaboración de producto de los participantes	20
TOTAL	100

DÉCIMO SÉPTIMO. CONDICIONES DEL STAND. Cancelar el valor de stand le da derecho a un (1) stand con mesón para exhibir bebidas, dos (2) sillas, numeración de stand y servicio público de energía. Camisetas con imagen del evento, para el titular del stand y los maneros.

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000080 DE 2017
2017-04-04

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LAS INSCRIPCIONES DE LA MUESTRA DE LA INDUSTRIA CULTURAL EN EL MARCO DEL XXI FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ: HOMENAJE A LA MUJER DEL PACÍFICO”

Nota: la zona de bebidas autóctonas contará con la disposición de lavaderos comunes proporcionales a la cantidad de stands.

DÉCIMO OCTAVO. INTEGRANTES DE LOS STANDS Se permiten hasta dos (2) personas en el stand y tres (3) maneros.

CAPITULO III: ARTESANIAS DEL PACIFICO

DÉCIMO NOVÉNO. PROCESO DE INSCRIPCIÓN. Las personas residentes en Santiago de Cali interesadas en inscribirse a la Muestra de la Industria Cultural del Festival de Música del Pacífico ‘Petronio Álvarez’ en la modalidad de Artesanías, deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecida en el ARTÍCULO SEGUNDO de la presente resolución.

VIGÉSIMO. DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN Las personas residentes en Santiago de Cali interesadas en inscribirse en la modalidad de *Bebidas Autóctonas del Pacífico* deberán presentar en físico la siguiente información:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Dos (2) fotos tamaño documento.
3. Certificado de antecedentes judiciales (Se descarga en la página de internet de la Policía Nacional).
4. Certificado de afiliación a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) o del Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales (Sisbén).
5. La ficha de inscripción se llenará digitalmente por personal de la Secretaría de Cultura de Cali. La persona inscrita deberá firmar una planilla general de compromiso y aceptación de condiciones de participación.
6. Deberá traer en formato digital en CD o DVD, los siguientes documentos:
 - a. Fotografías de los productos que desea comercializar o línea de productos desarrollada. Este material es indispensable para la evaluación y selección.
 - b. Listado de precios, este requisito debe tener relación directa con el catálogo de productos.
 - c. Fotografías ordenadas o vídeo del proceso productivo en donde se evidencie el desarrollo del producto (este material será de uso exclusivo del comité evaluador y se mantendrá en absoluta reserva).
 - d. Empaques y otras aplicaciones gráficas, que serán usadas para los productos en la muestra.

VIGÉSIMO PRIMERO. CRITERIOS DE PRESELECCIÓN la veracidad de los documentos solicitados, así como la entrega completa de la información solicitada en los requisitos mencionados en el apartado VIGÉSIMO, serán revisados y comprobados por el equipo del laboratorio regional del Valle de Artesanías de Colombia.



VIGÉSIMO SEGUNDO. SELECCIÓN Y CRONOGRAMA El Jurado realizará la selección de la siguiente manera:

Para los representantes de Cali: posterior a la preselección, se le notificará por correo electrónico el lugar, fecha y hora en el cual se debe presentar para entrevista con el delegado de Artesanías de Colombia.

Para los representantes de las regiones: Artesanías de Colombia, mediante sus programas de desarrollo artesanal en el corredor pacífico será el encargado de definir las condiciones de selección y cronograma en las regiones. Informes: Secretaría de Cultura de Cali, Oficina de Fortalecimiento y Promoción. Correo: muestraculturalpetronio@cali.gov.co. Tel: 8858859 ext. 104.

VIGÉSIMO TERCERO. CRITERIOS DE SELECCIÓN FINAL DE LOS EXPOSITORES

CRITERIOS	PUNTOS POSIBLES
<u>Identidad</u> Conjunto de rasgos, formas, materiales y técnicas de elaboración que caracterizan a un objeto, con los cuales reconocemos su lugar de origen, la persona o comunidad que la produce.	15
<u>Identidad Colectiva</u> Los productos que representan valores estéticos, culturales, costumbres y tradiciones propias de una región, comunidad o etnia. Identidad individual, características distintivas de un taller o un artesano, que se evidencian en el manejo de materiales, técnica y forma de los productos. La propuesta de arte manual que se basan en patrones universales, como aquellas promovidas por revistas y escuelas de manualidades no son válidas para la feria, así como productos desarrollados a partir de manufactura o la industria. En las propuestas de artesanía contemporánea que mezclan manufactura y artesanía, la propuesta artesanal debe predominar dentro de la propuesta final.	15
<u>Diseño</u> Se evalúa la investigación y experimentación desde las posibilidades de transformación de las materias primas, en donde se evidencien destreza en la aplicación de las técnicas artesanales, la exploración con materiales y el desarrollo de nuevas propuestas. Las propuestas de diseño deben presentarse como líneas de producto, no como piezas aisladas de tal manera que entre las mismas se mantengan una relación por forma, color, textura o función.	25
<u>Técnica Artesanal</u> Conjunto de procedimientos especializados que se aplican en la transformación de las materias primas. Es la especialización del "hacer". Los productos presentados deben transformar una materia prima de manera que involucre técnicas tradicionales artesanales. Se evalúa el grado de maestría en el manejo de una o varias técnicas y la habilidad para conjugarlas. Los acabados deben ser idóneos a la técnica, el material y el producto. Se evalúa la calidad considerada como la relación integral entre los materiales, el dominio de la técnica y los acabados	25
<u>Mercadeo</u> Se evalúa el equilibrio entre el precio, el valor percibido, la relación con la identidad corporativa y la capacidad de producción. Entendido valor percibido como la coherencia entre lo que comunica el producto y su valor comercial.	10
<u>Exhibición</u> Propuesta de exhibición que incluya la distribución del espacio dentro del stand y los productos, de tal forma que se evidencie un espacio comercial ordenado, con iluminación, paleta de color, recorridos, con producto de alta calidad y que tenga una relación directa con la imagen de marca del taller	10
TOTAL	100



RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000080 DE 2017
2017-04-04

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LAS INSCRIPCIONES DE LA MUESTRA DE LA INDUSTRIA CULTURAL EN EL MARCO DEL XXI FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ: HOMENAJE A LA MUJER DEL PACÍFICO”

VIGÉSIMO CUARTO. CONDICIONES DEL STAND. Cancelar el valor de stand le da derecho a un (1) stand con tablón, dos (2) sillas, numeración de stand y servicio público de energía. Camisetas con imagen del evento para el titular y ayudante.

VIGÉSIMO QUINTO. INTEGRANTES DE LOS STANDS Se permiten hasta dos (2) personas en el stand

CAPITULO IV. ESTÉTICA Y MODA AFRO

VIGÉSIMO SEXTO. PROCESO DE INSCRIPCIÓN: Las personas residentes en Santiago de Cali interesadas en inscribirse a la Muestra de la Industria Cultural del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez en la modalidad de Estética y Moda afro,, deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecida en el ARTÍCULO SEGUNDO de la presente resolución.

VIGÉSIMO SÉPTIMO. DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN las personas residentes en Santiago de Cali interesadas en inscribirse en la modalidad de *Estética y moda afro*, deberán presentar en físico la siguiente información:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Dos (2) fotos tamaño documento.
3. Certificado de antecedentes judiciales (Se descarga en la página de internet de la Policía Nacional).
4. Certificado de afiliación a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) o del Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales (Sisbén).
5. La ficha de inscripción se llenará digitalmente por personal de la Secretaría de Cultura de Cali. La persona inscrita deberá firmar una planilla general de compromiso y aceptación de condiciones de participación.
6. Copia de registro sanitario para los productos que aplique.
7. Portafolio con fotos y descripción de los productos inscritos.
8. Imagen corporativa (tarjeta, etiquetas, empaques, logos y demás).

VIGÉSIMO OCTAVO. CRITERIOS DE PRESELECCIÓN: la veracidad, así como la entrega completa de la información solicitada en los requisitos mencionados en el apartado VIGÉSIMO SÉPTIMO, serán revisados y comprobados por el equipo de la Secretaría de Cultura.

NOTA: en la recepción de documentación, el equipo de la Secretaría de Cultura entregará a la persona una constancia de inscripción en la cual estará registrada la fecha, hora y lugar para una entrevista personalizada. Para esta modalidad se consideran los productos de vestuario (prendas, calzado y complementos), maquillaje (étnico), peinados (tocados, convencionales y actuales).

VIGÉSIMO NOVENO. SELECCIÓN Y CRONOGRAMA: El Jurado realizará la selección de la siguiente manera:



Para los representantes de Cali: posterior a la preselección, se le notificará por correo electrónico el lugar, fecha y hora de la entrevista, la cual está planeada para el mes de mayo de 2017. Durante este proceso, cada preseleccionado deberá preparar una entrevista para explicar la descripción de la muestra que presentará durante el Festival.

Para los representantes de las regiones: la Federación Colombiana de Colonias del Pacífico será la encargada de establecer las condiciones de selección y cronograma en las regiones. Informes: Secretaría de Cultura de Cali, Oficina de Fortalecimiento y Promoción. Correo: muestraculturalpetronio@cali.gov.co. Tel: 8858859 ext. 104.

TRIGÉSIMO. CRITERIOS DE SELECCIÓN FINAL DE LOS EXPOSITORES

CRITERIOS	PUNTOS POSIBLES
<u>Representatividad, materiales e insumos</u> Los materiales e insumos utilizados en los productos corresponden a recursos autóctonos de la región del Pacífico o de la diáspora africana (semillas, fibras, telas entre otros). Los productos y el servicio ofrecidos corresponden a prácticas ancestrales y satisfacen exigencias estéticas específicas de las comunidades negras.	20
<u>Iconografía</u> Las imágenes estampadas en las prendas y representadas en accesorios y las expresiones de la estética y la belleza, reflejan la identidad y la cultura del pueblo negro afrocolombiano y/o de la diáspora africana	20
<u>Fortalecimiento de la identidad étnica y cultural</u> El producto y/ o servicio ofrecido contribuye de manera clara y significativa a fortalecer la identidad étnica y cultural de las comunidades negras.	30
<u>Coherencia conceptual con el Festival</u> Los productos y/o servicios ofrecidos están en concordancia con el objetivo general del festival que es la representación y salvaguarda tanto de la música como de otras expresiones culturales del Pacífico colombiano	15
<u>Calidad</u> Los productos y/o servicios ofertados son de excelente calidad y con buenos acabados.	15
TOTAL	100

TRIGÉSIMO PRIMERO. CONDICIONES DEL STAND. Cancelar el valor de stand le da derecho a un (1) stand con un tablón, dos (2) sillas, numeración de stand y servicio público de energía. Igualmente, le da acceso a una zona de vestier. Camisetas con imagen del evento para el titular y ayudante.

TRIGÉSIMO SEGUNDO. INTEGRANTES DE LOS STANDS Se permiten hasta tres (3) personas.

TITULO III: RESULTADOS

TRIGÉSIMO TERCERO. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS. El día lunes 12 de Junio de 2017, se publicará el listado de seleccionados para la Muestra de la Industria Cultural del XXI FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ. Esta lista se publicará en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali, www.cali.gov.co/cultura y www.petronio.cali.gov.co. Los seleccionados deberán asistir a una serie de capacitaciones programadas entre el 20 de Junio y el 19 de Julio de 2017.

TITULO IV: STANDS

TRIGÉSIMO CUARTO. VALOR DE LOS STANDS La Secretaría de Cultura de Cali, ha determinado los siguientes rubros por los derechos de stand.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000080 DE 2017
2017-04-04

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LAS INSCRIPCIONES DE LA MUESTRA DE LA INDUSTRIA CULTURAL EN EL MARCO DEL XXI FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ: HOMENAJE A LA MUJER DEL PACÍFICO”

Modalidad	Valor
Cocinas	\$350.000
Bebidas Tradicionales	\$300.000
Estética y Moda afro	\$250.000
Artesanías	\$200.000

NOTA 1: las fechas e información necesaria para la consignación, será informada a los expositores seleccionados.

NOTA 2: la persona seleccionada que no realice la cancelación de los derechos de su stand en las fechas indicadas, cederá automáticamente el stand a la siguiente persona en lista de calificación.

TRIGÉSIMO QUINTO. ASIGNACIÓN DE LOS STANDS La Secretaría de Cultura contactará a los seleccionados para la muestra a una reunión colectiva, donde con el plano de la muestra y el orden por puntaje invitará a cada expositor a seleccionar el stand. La asignación de stand se realizará por puntaje de mayor a menor.

TITULO VII: DEL ORGANIZADOR DEL EVENTO.

TRIGÉSIMO SEXTO. NOTIFICACIONES Y DIRECCIÓN DE CONTACTO. La Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, Centro Cultural de Cali (Carrera 5 No. 6-05), ha habilitado la línea telefónica número 885 88 59 Ext. 104, expresamente para la Muestra de la Industria Cultural del XXI Festival de Música del Pacífico ‘Petronio Álvarez’.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).


LUZ ADRIANA BETANCOURT LORZA
Secretaria de Cultura de Santiago de Cali

Proyectó y Elaboró:
Revisó Componente Técnico:
Revisó Componente Jurídico:

Diana Marcela Ledesma González - Coordinadora Muestra de la Industria Cultural
Comité Técnico del Festival.
Jhon Girón - Asesor Jurídico de Despacho
Patricia Vásquez - Abogado Contratista

201741480100000803